ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las siete y cuarenta y cinco horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado s/ Ruta Internacional Nº 7, entre Av. Dr. Juan León Mallorquín y Gral. Bernardino Caballero, el **Lic. Mauro Aquino**; Director de UOC y designada por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañada por el **Lic. Blas Larré Alarcón,** Director de UAF; **en el marco de la Contratación Directa N° 06/2019 para la Construcción de pavimento tipo empedrado sobre calle Las Residentas entre calle Eulogio Estigarribia y Felipe Molas López al – ID N° 360153;** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha recibido hasta la hora tope fijada en el mismo, un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, resultando sus datos, precios y documentos sustanciales que acompañan a la misma, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:-

El oferente **PEREZ & AGUAYO S.R.L.,** con **RUC N° 80054076-0,** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 24/07/2019, a las 07:10 horas, con Expediente Nº 61.487. Representa al oferente **Hugo Orlando Aguayo Ovelar,** con **CI N° 2.975.097,** en calidad de Representante Legal. El precio total de su oferta es de **Gs 85.184.214 (guaraníes ochenta y cinco millones ciento ochenta y cuatro mil doscientos catorce)**.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS - VERIFICACIÓN CUANTITATIVA	PEREZ & AGUAYO S.R.L.	
	Presenta / No presenta	
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta	
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	SIPE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	SIPE	

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), para su remisión al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante. -

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con diez minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle. -

Municipalidad de J.L. Mallorquín U.A.F.

LIC. BLAS LARRÉ ALARCÓN
Director de UAF

Municipalidad de "Dr. Juan León Mallorquín" U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. MAURO AQUINO
Director de UOC

PEREZ & AGUAYO S.R.L.
RUC: 80054076-0